

**X REUNIÓN DEL COMITÉ AD HOC PARA LA ADECUACIÓN DE LAS LISTAS DE  
LOS ACUERDOS COMERCIALES CON TERCEROS PAÍSES Y BLOQUES DE  
PAÍSES - CTAT (Directiva CCM N° 71/2018)**

**11 DE AGOSTO DE 2020**

**ACTA**

**1. DIRECTIVA CCM N° 54/20**

La Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM) aprobó la Directiva N° 54/20, donde renueva la vigencia hasta el primer semestre de 2021 para completar las actividades y establece que en la última reunión de la CCM del presente año se eleve un informe de lo trabajado durante este periodo y el estado situación.

Las delegaciones acordaron trabajar durante el semestre en dicho informe para elevarlo en la fecha establecida.

**2. TRANSPOSICIÓN DEL ACUERDO MERCOSUR-ISRAEL**

Las delegaciones acordaron analizar la lista de transposición de Israel, y consolidar todos los comentarios en un único archivo.

A su vez, se acordó dar respuesta a los comentarios de Israel sobre la transposición de la lista del Mercosur.

Las delegaciones se comprometieron a remitir sus comentarios vía correo electrónico.

Según lo acordado en la reunión pasada, se le dará prioridad a los trabajos pendientes de este Acuerdo.

**3. TRANSPOSICIÓN DEL ACUERDO MERCOSUR - COLOMBIA**

La Secretaría presentó el trabajo de transposición de las listas MERCOSUR-Colombia y realizó una detallada demostración de las herramientas que permite el sistema informático de la Secretaría. Las delegaciones agradecieron la presentación y remarcaron que es un instrumento útil para el análisis.

Se acordó trabajar en dos etapas con la transposición de este Acuerdo, primero realizarlo en NALADISA 2017, para cumplir con el compromiso acordado con la Comisión Administradora del Acuerdo MERCOSUR-Colombia, y luego transponer en la versión NCM, para seguir la instrucción del grupo.

Las delegaciones acordaron iniciar el trabajo de este Acuerdo una vez finalizado los pendientes con Israel.

**4. FECHA DE TRANSPOSICIÓN DE LOS ACUERDOS**

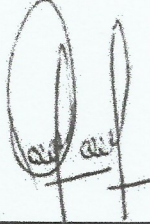
Las delegaciones intercambiaron opiniones respecto al criterio utilizado hasta el momento para transponer las listas de los Acuerdos con terceros países. La versión de la nomenclatura NCM que actualmente se utiliza es la de enero 2019. Se remarcó la pertinencia de actualizar la versión.

Las delegaciones acordaron modificar a la versión enero de 2021 la nomenclatura NCM para realizar las transposiciones de los próximos trabajos.


**5. PROXIMA REUNIÓN**

*Cbe*  
*A*  
*J*

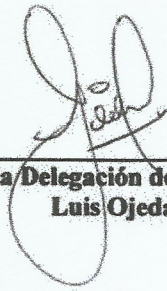
La XI Reunión Virtual del CTAT se realizará el 26 de agosto de 2020.



**Por la Delegación de Argentina  
Paola Alaguibe**



**Por la Delegación de Brasil  
Eva Costa Lima Pinheiro**



**Por la Delegación de Paraguay  
Luis Ojeda**



**Por la Delegación de Uruguay  
Sofía Tuyaré**